

Academia Dominicana
de la
Historia

Santo Domingo, el 16 de junio de 1934.

Señor Doctor
Arturo Quijano,
Cónsul General Dominicano,
Bogotá, Colombia.
Distinguido señor mío:

Su carta del mes de marzo, mui atenta, fué recibida por mí con sus anexos i con sendos ejemplares de cuatro exelentes diarios, colombianos, que se publican en esa ciudad ilustre.

La prensa diaria, aquí, reprodujo i comentó favorablemente el contenido de las páginas escritas, en honra de esta república, en ocasión del aniversario de su independencia.

I la Academia de la Historia, en su sesión ordinaria del 3 de junio, se impuso de la carta de usted en referencia i conoció detenidamente de cuanto en ella se le comunica i se le sugiere.

En correspondencia a la atención i la gentileza, manifestadas por usted, la prensa periódica, la Sociedad Bolivariana i la Gobernación del Departamento de Cundinamarca, me place transcribirle los dos párrafos del acta que en seguida se copian: **Comunicación.**— “Otra i algunos impresos remitidos por el Dr. Arturo Quijano, académico colombiano y cónsul dominicano en Bogotá, con las cuales se comunica a la Academia el voto de simpatía, respectivamente formulado por la Gobernación del Departamento de Cundinamarca i por la Sociedad Bolivariana de Colombia, en ocasión del 27 de Febrero i en honor de la República Dominicana”. **Acuerto.**— “Corresponder a la gentileza colombiana, por intermedio del mismo Cónsul General de la República, con sendos votos de gracias a la Gobernación de Cundinamarca i a la Asociación Bolivariana de Colombia”.

Séame dado —como me es grato— aprovechar esta ocasión, favorable i oportuna, para expresarle a usted, en mi nombre i en representación de la Academia de la Historia, la alta i merecida consideración con que le saludo

Fed. Henríquez i Carvajal,
Presidente.

Academia Dominicana
de la
Historia

Santo Domingo, Junio 11 de 1934

Señor
Andrés Julio Aybar Delgado
Ciudad.

Señor i amigo mío:

La Academia de la Historia—en su sesión electoral celebrada ayer domingo, eligió a usted académico de número, por voto unánime, para ocupar la silla L que dejó vacante el Dr. Pedro Henríquez Ureña por haber pasado a la categoría de académico super-numerario.

La Academia ha contado, previamente, con su aceptación i cuenta con el concurso de usted en las faenas de investigaciones históricas que constituyen el objeto cardinal de su cometido.

Soi su servidor i colega.

Fed. Henríquez i Carvajal
Presidente.

Academia Dominicana
de la
Historia

Santo Domingo, Junio 11 de 1934

Lic. Emilio Rodríguez Demorizi
Ciudad.

Señor i amigo mío:

La Academia de la Historia—en su sesión celebrada ayer domingo— eligió a usted académico de número, por voto unánime, para ocupar la silla D que quedó vacante al morir su primer ocupante, el Lic. Emilio Prud'homme, académico fundador i de número.

La Academia ha contado, previamente, con el concurso que le promete la labor de investigaciones históricas a las cuales viene usted dedicado con vocación manifiesta.

Soi su servidor i colega.

Fed. Henríquez i Carvajal
Presidente.

NOTICULAS

Régimen Jurídico

Esos dos actos de carácter político-constitucional —una vez realizados— entran en el campo de la Historia. El uno se efectuó el día 16 de mayo por la función electoral; el otro,

el día 9 de junio, quedó cumplido por la función legislativa ad hoc.

Hízose en los comicios la elección y delegación para el período de 1934 a 1938. El electorado, por el voto unánime de los con-



currentes a las urnas, renovó su confianza, mediante la reelección, al honorable señor Presidente de la República y a la mayoría de los senadores, los diputados, los gobernadores y los ediles municipales. El Lic. Jacinto B. Peynado fue electo Vicepresidente.

También fue electa y se constituyó una Asamblea Revisora. En algunos cánones, no esenciales ni básicos, fue revisada la Ley Sustantiva del Estado. Ahora son más claros i precisos sus enunciados. Hubo una revisión supresiva de un canon, absurdo, antes incluido en la ley de las leyes. Fue eliminado de ella el artículo prohibitivo del impuesto aduanero a la exportación. La exportación libre es excelente doctrina económica; pero su prohibición en la Constitución Política del Estado es un absurdo. En buena hora ha sido eliminado.

Dos nuevos académicos

El domingo, 10 de junio, con el quorum prescrito, celebró sesión electoral la Academia de la Historia. Para la silla L, vacante por haber pasado el Dr. P. Henríquez Ureña, Individuo de Número, a la categoría de Académico Supernumerario, fue electo el Señor Andrés Julio Aybar Delgado. Para la silla D, vacante por la muerte del Lic. Emilio Prud'homme, Académico de Número, fue electo el Lic. Emilio Rodríguez Demorizi. Ambos fueron elegidos por voto unánime. Bienvenidos sean!

Cultura i Civismo

Clio no es exclusivista. Al contrario. Desea que sus páginas se reinserten y sean comentadas en la prensa diaria. Sus artículos referentes al maestro José Reyes, insertos en dos de sus fascículos, suministraron algunos datos históricos a la interesante disertación del maestro J. de J. Ravelo sobre los tres himnos nacionales. La página inserta en el semanario sabatino y reproducida en el diario de la tarde no prescindió de ellos.

Clio no se reserva la exclusiva para ninguna de sus páginas. Al contrario. Invita a los diarios—y también a los hebdomadarios—a hacer la reinsertión de algunas de sus páginas, con o sin comentario, aunque pide el comentario cuando se trate de tópicos del momento. Ese es el caso del editorial sobre el "Día de Duelo" y "Día de las Ofrendas", sólo reproducido y apoyado con buenas razones por el diario de la mañana, el cual parece que no interesó al Congreso siquiera por la cívica dedicatoria. El error de concepto persiste..... Pero Clio propugna en favor del civismo y de la cultura dominicana.

Heroísmo

Dos errores históricos i un error de con-

cepto nos cumple rectificar en honra de la verdad i en provecho de V. J. Alfau Durán, estimable joven higüeyano. El primer error histórico que salta de sus líneas insertas en el diario de la tarde—*La Opinión*—lo ha cometido con los restos de la virreina. El sepelio de la dama nobilísima se hizo, en la Catedral Primada, en el piso del templo, debajo i al pie de las bóvedas de piedra, abiertas encima, en el presbiterio, donde ella logró que se inhumaran los restos del Descubridor i los de su hijo el virrei. Los de la duquesa doña María de Toledo jamás han sido removidos. El segundo lo cometió cuando escribió que Duarte estuvo bajo las órdenes de Santana. Eso nunca fue, ni pudo ser, dada la índole de los cargos atribuidos por la Junta Gubernativa al héroe nacionalista. Duarte sólo estuvo a las órdenes de la Junta.

El error de concepto lo comete cuando atribuye el heroísmo exclusivamente a los militares. Error enorme, inconcebible, contra el cual se alzan los héroes de Carlyle. El heroísmo político, el religioso, el científico, el filantrópico, el cívico i el nacionalista son, generalmente, superiores al heroísmo bélico. El heroísmo nacionalista de Duarte lo ha ungido como el héroe óptimo en la creación de la República Dominicana.

Honores a un dominicano

El Dr. Pedro Henríquez Ureña— antes académico de número i ahora supernumerario de esta Academia—ha sido objeto de varias demostraciones de honor i de cariño desde su regreso a la Argentina. Tres ágapes las iniciaron apenas llegado a Buenos Aires. El primero le fue ofrecido por sus colegas en el magisterio; el segundo, por sus discípulos universitarios; el tercero, por sus amigos rioplatenses. Luego ha recibido estas investiduras: Correspondiente de la "Academia Argentina de Letras", institución oficial establecida en Buenos Aires; Honorario del "Instituto de Investigaciones Lingüísticas", de México; adscrito al "Instituto de Literatura Ibero-Americana", de la Universidad de Buenas Aires; i Miembro activo de "The Hispanic Society of America", de New York City. En esa última institución figura ya la vera efigies de nuestro compatriota en la serie de retratos pintados por López Mezquita, el artista español muy conocido.

De Administración

Manuel Cabral Pellerano ha sido autorizado a firmar los recibos para el cobro de las suscripciones, semestrales, en el año 1934. Sírvanse tomar nota de ello los suscriptores i especialmente los que aun tienen algunos recibos pendientes de pago.

